

producida por la renuncia presentada por el señor José Antonio Hungría.

Art. 2.—El presente Decreto será efectivo a partir del 1º de julio del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6836, que integra la Junta Monetaria.
(G. O. No. 8585 del 8 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6836

VISTO el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco Central, No. 1529 del 9 de octubre de 1947, modificado por la Ley No. 5561, de fecha 26 de junio de 1961.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—En adición al Secretario de Estado de Finanzas, a quien corresponde presidir la Junta Monetaria, y del Gobernador del Banco Central, miembros ex-officio, quedan designados para integrar el mencionado organismo los señores: José Joaquín Gómez, Rafael Esteva, Horacio Alvarez Saviñón, Plácido Brugal, José Manuel Bello y

Sócrates Lagares, como Miembros; y los señores Lic. Luis Julián Pérez, Ricardo Ricart, S. Salvador Ortiz, Eduardo León, José Armenteros S. y José María Munné, como Suplentes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6837, que nombra al señor Freddy González Fernández Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en el Japón.
(G. O. No. 8584 del 30 de Junio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6837

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Freddy González Fernández queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en el Japón, en sustitución de José Martí Ctero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.